

IMFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVIDURAN S.A.

En concordancia con la ley de Compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumpro en presentar el siguiente informe del comisario de **SERVIDURAN S.A.** para el ejercicio económico terminado el 31 DE Diciembre de 2010.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la administración de la compañía.

Con relación a los Estados de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas con los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables en el Ecuador.

Atentamente.


NERY CHANG K.

COMISARIO